



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 002-2021-MINEM
 MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO
 LEGISLATIVO N°1401**

**RESULTADOS FINALES
 DOS (2) CONVENIOS DE PRACTICAS PROFESIONALES**

N°	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE PONDERADO EV. HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
1	BRAVO MEZA YALDRI WILMER	71407042	16	19	17.20	GANADOR
2	SABA ALLENDE JOSÉ ELÍAS	76526129	15	20	17.00	GANADOR
3	CAMACHO COSIO HERNÁN	71854623	17	16	16.60	
4	PALOMINO TORO KEYTEL SANTOS	72495638	15	19	16.60	
5	QUINTANA MARÍN EDWARD CHRISTIAN DEYSER	72708815	16	17	16.40	
6	CÁRDENAS CUBAS ANA LUCÍA	74096526	15	12	13.80	
7	ARÓSTEGUI GÓMEZ DALDWIN EDDINHO	73193658	16	11	NO APTO	
8	CORDOVA BALDEON ESTEFANY	72663736	16	11	NO APTO	
9	MOLINA VARGAS LUIS ENRIQUE	72400644	16	11	NO APTO	
10	ROMERO RAMOS FIORELLA EDITH	70857902	15	9	NO APTO	
11	YUPANQUI SANCHEZ JUNIOR GABRIEL	70785734	15	9	NO APTO	
12	BERROSPI JORGE BRYAN RODRIGO	70264416	15	NSP	---	

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el/la postulante que obtenga en la entrevista personal un puntaje menor a 12 puntos será declarado NO APTO.

(*) Para el cálculo del Puntaje Final:

$$P.F. = (PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS *60\%) + (PUNTAJE DE ENTREVISTA*40\%)$$

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

La Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con los postulantes declarados GANADORES a través del correo incorporacion@minem.gob.pe, para solicitar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, Modalidad Formativa del Decreto Legislativo N° 1401, expedida por el centro de estudios, dirigido a la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas. (Original y Copia, anverso y reverso).
2. Constancia de Egreso expedida por el centro de estudios, (Original y Copia, anverso y reverso).
3. DNI (Original y Copia, anverso y reverso).
4. Hoja de Vida Actualizada
5. Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
6. Número de Cuenta Bancaria y Código Interbancario, de preferencia Banco BBVA, Scotiabank y BCP.
7. Otros documentos (Ficha de Datos del MINEM, Declaraciones Juradas, etc) que se remitirán a través del correo incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 24 de marzo de 2021
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS